



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2010 - 2016

ACTA NO. 0091

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2012
SESION ORDINARIA DEL DIA 11 DE ENERO DE 2012
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ
SECRETARIOS SENADORES: RUBEN DARIO CRUZ UBIERA Y HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:17, HORAS DE LA TARDE, DEL DIA ONCE (11) DEL MES DE ENERO, DEL AÑO DOS MIL DOCE (2012), MIERCOLES, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

SENADORES PRESENTES: (27)

REINALDO PARED PEREZ	: PRESIDENTE
CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA	: VICEPRESIDENTA
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA	: SECRETARIO
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA	: SECRETARIO
FELIX RAMON BAUTISTA ROSARIO	
RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ	
LUIS RENE CANAAN ROJAS	
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE	
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES	
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME	
MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS	
EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
FELIX MARIA NOVA PAULINO	

MANUEL ANTONIO PAULA
PRIM PUJALS NOLASCO
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ
AMARILIS SANTANA CEDANO
JOSE MARIA SOSA VASQUEZ
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO
JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL
ARISTIDES VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (04)

YVONNE CHAHIN SASSO
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: (01)

AMABLE ARISTY CASTRO

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, damos inicio formalmente a la Sesión Ordinaria correspondiente a este día, miércoles, 11 de enero de 2012.

EXCUSAS DE LOS SEÑORES SENADORES:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 11 DE ENERO DE 2012, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PEREZ, POR LA SEÑORA YVONNE CHAHIN SASSO, SENADORA DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA EL SEIBO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 11 DE ENERO DE 2012, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PEREZ, POR EL SEÑOR CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA MONTE PLATA,

REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 11 DE ENERO DE 2012, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PEREZ, POR EL SEÑORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA, SENADORA DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA DAJABON, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 11 DE ENERO DE 2012, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PEREZ, POR EL SEÑOR JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA SANTIAGO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS: No hubo

b) APROBACION DE ACTAS: No hubo

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

a) PODER EJECUTIVO: No hubo

b) CAMARA DE DIPUTADOS: No hubo

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA: No hubo

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL: No hubo

e) DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO: No hubo

f) SENADORES:

SENADOR PRESIDENTE: Hay una Correspondencia dirigida al Pleno del Senado por nosotros, que tiene el siguiente texto.

Iniciativa: 00956-2011-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA A HENRY MEJIA OVIEDO_COMO SUPLENTE DEL JUEZ TITULAR DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL, LIC. EDDY OLIVARES". (**PROPONENTE: Reinaldo Pared Pérez**). **Depositada el 11/01/2012.**

SENADOR PRESIDENTE: ¡Miren!, como se expresa en esta correspondencia dirigida por nosotros al Pleno Senatorial, ocurre lo siguiente; a consecuencia de la elección, por el Consejo Nacional de la Magistratura, del Licenciado Marino Mendoza, como Juez del Tribunal Superior Electoral, este señor se desempeñaba como Miembro Suplente del Licenciado Eddy Olivares, que es Juez Titular de la Junta Central Electoral, produciéndose esa vacante; como consecuencia de esa vacante, y en vista de que mañana vence la Legislatura y a menos que el Presidente convoque las Cámaras Congresionales, no volverían a Sesionar si no hasta el Veintisiete de Febrero, es que, a los fines de completar esa vacante dejada por la elección del Licenciado Marino Mendoza, nosotros estamos proponiendo que el Senado, que es facultad de esta Instancia Legislativa, integrada a la Junta Central Electoral, escoja al Licenciado Henry Mejía Oviedo como Suplente del Juez Titular de la Junta Central Electoral, Licenciado Eddy Olivares. Como es una propuesta nuestra y, de acuerdo con el Reglamento, cuando el Presidente del Senado haga una propuesta debe dirigir en ese punto la Señora Vicepresidenta; la voy a dejar a ella para que les someta a ustedes que sea incluido en el Orden del Día de la presente Sesión.

SENADORA VICEPRESIDENTA: Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial, que la iniciativa sometida por el Presidente del Senado, Reinaldo Pared Pérez, sea incluida en el Orden del Día de hoy.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS , 22 SENADORES PRESENTES

APROBADO LA INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA

SENADORA VICEPRESIDENTA: Al mismo tiempo, sometemos que la iniciativa sea liberada de todo trámite.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES

APROBADO LA LIBERACION DE TRAMITES.

g) OTRA CORRESPONDENCIA:

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACION

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN
CONSIDERACION**

1. Iniciativa: 00954-2011-SLO-SE

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE LA CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA SOBRE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA Y RENDICION DE CUENTAS GENERALES DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA EL AÑO 2010. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 10/01/2012. COMISION PERMANENTE DE PRESUPUESTO.

**INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN
CONSIDERACION**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN
CONSIDERACION**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 00953-2011-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE FRANCISCO SANTANA FACUNDO, LAS INSTALACIONES DE REMO Y CANOTAJE DE LA PRESA DE RINCON, SABANA DEL PUERTO, BONAÑO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUËL. **(PROPONENTES: Félix María Nova Paulino).** **Depositada el 10/01/2012. COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.**

LECTURA DE INFORMES DE COMISION

SENADOR MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS: Buenas tardes, Señor Presidente, colegas senadores.

INFORME PRESENTADO POR LA COMISION PERMANENTE DE DEPORTES, EN RELACION A LA CONVENCION INTERNACIONAL CONTRA EL DOPAJE EN EL DEPORTE, CON SUS ANEXOS Y APENDICES, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2005. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO.

EXPEDIENTE No.00933-2011-SLO-SE

Esta Convención fue remitida al Senado de la República por el Poder Ejecutivo mediante oficio No.09800, de fecha 5 de octubre de 2011. Tomada en consideración el 8 de diciembre de 2011 y enviada a esta Comisión el día 14 de diciembre del mismo año.

La finalidad de la presente Convención, en el marco de la estrategia y el programa de actividades de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y en el ámbito de la educación física y el deporte, es promover la prevención del dopaje en el deporte y la lucha contra éste, con miras a su eliminación. El dopaje es una amenaza para los principios éticos y los valores educativos consagrados en la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte aprobada por la UNESCO.

La presente Convención tiene como objetivos primordiales, los siguientes:

- ✓ Adoptar medidas apropiadas, en el plano nacional e internacional, acordes con los principios del Código Mundial Antidopaje adoptado por la Agencia Mundial Antidopaje el 5 de marzo de 2003.
- ✓ Fomentar todas las formas de cooperación internacional encaminadas a la protección de los deportistas, la ética en el deporte y la difusión de los resultados de la investigación.
- ✓ Promover la cooperación internacional entre los Estados Parte y las principales organizaciones encargadas de la lucha contra el dopaje en el deporte, en particular la Agencia Mundial Antidopaje.

Los Estados Parte apoyan el principio de la financiación del presupuesto anual básico aprobado de la Agencia Mundial Antidopaje por las autoridades públicas y el Movimiento Olímpico, por partes iguales.

Asimismo, promoverán y en la medida de sus recursos, apoyarán la participación activa de los deportistas y su personal de apoyo en todos los aspectos de la lucha contra el dopaje emprendida por las organizaciones deportivas y otras organizaciones competentes.

La presente Convención no modificará los derechos ni las obligaciones de los Estados Parte que emanan de otros acuerdos concertados previamente y sean compatibles con el objeto y propósito de esta Convención.

Esta Comisión, tomando en consideración la notificación de la Suprema Corte de Justicia **No.25275, del 9 de septiembre de 2011**, actuando en funciones de Tribunal Constitucional, sobre la **Sentencia No. 95, del 10 de agosto de 2011**, relativa al control preventivo de la Convención Internacional contra el Dopaje, **HA RESUELTO: rendir informe favorable del mismo**, por lo que solicita al Pleno Senatorial, su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y ratificación.

SENADOR ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES: Buenas tardes, Señor Presiente, colegas senadores y senadoras.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE CONTRATOS, EN TORNO A CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS, PROCEDENTES DEL PODER EJECUTIVO SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES.

La Comisión continuó el proceso de estudio de los Contratos de Venta de Terrenos de grandes extensiones, analizando los expedientes no objetados por el Consejo Estatal del Azúcar (CEA) y la Dirección General de Bienes Nacionales, que detallamos a continuación:

1.- CONTRATO DE VENTA DE TRES PORCIONES DE TERRENO, DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2010, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO RIO HAINA, REPRESENTADO POR EL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR (CEA) Y LA SEÑORA CLEOPATRA ALEJANDRINA CARO CRUZ, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 2888 DE FECHA 29 DE MARZO DEL AÑO 2011, EXPEDIENTE No. 00320-2011, CON INFORME DE NO OBJECION DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR (CEA) DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2011, POR MEDIO DEL CUAL EL ESTADO DOMINICANO VENDE, CEDE Y TRANSFIERE, CON TODAS LAS GARANTIAS DE DERECHO, EL INMUEBLE DESCRITO A CONTINUACION:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PUNTO CINCUENTA Y CINCO (2,533.55) TAREAS NACIONALES, equivalentes a UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PUNTO CERO CERO (1,593,257.00) METROS CUADRADOS, dentro del ámbito de las Parcelas números 30, 34, 43 (Partes), D.C. No. 21, del Distrito Nacional, lugar Salamanca, Sección La Cuaba, Municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, distribuido de la siguiente manera:

a) Una porción de terreno con una extensión superficial de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PUNTO SETENTA Y OCHO (276.78) Tareas Nacionales, equivalentes a CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y CUATRO PUNTO SETENTA (174,054.70) METROS CUADRADOS, dentro de la Parcela No. 30, del D.C. No. 21, del Distrito Nacional, lugar Salamanca, Sección La Cuaba, Municipio Santo Domingo Oeste, provincia

Santo Domingo, con los siguientes linderos: Al Norte, Parcela No. 43; al Este, arroyo; al Sur, Parcela No. 30 (resto); y al Oeste, Parcela No. 43 (resto).

b) Una porción de terreno con una extensión superficial de DOSCIENTOS DIEZ PUNTO OCHENTA Y TRES (210.83) TAREAS NACIONALES, equivalentes a CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PUNTO CERO CERO (132,583.00) METROS CUADRADOS, dentro de la Parcela No. 34, del D.C. No. 21, del Distrito Nacional, lugar Salamanca, Sección La Cuaba, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, con los siguientes linderos: Al Norte, porción No. 2; al Este, Parcela No. 34 (resto); al Sur, Parcela No. 45 y Porción No. 1; al Oeste, Parcela No. 43 (resto).

c) Una porción de terreno con una extensión superficial de DOS MIL CUARENTA Y CINCO PUNTO NOVENTA Y CUATRO (2,045.94) TAREAS NACIONALES, equivalentes a UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PUNTO TREINTA (1,286,619.30) METROS CUADRADOS, dentro de la Parcela No. 43, del D.C. No. 21, del Distrito Nacional, lugar Salamanca, Sección La Cuaba, Municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, con los siguientes linderos: Al Norte, Parcelas números 43 y 34 (resto); al Este, Parcela No. 45 y 34 (resto); al Sur, Parcela No. 30; y al Oeste, Parcela No. 43 (resto) y arroyo.

El precio convenido y pactado para esta operación de compra-venta de terreno es de DIEZ MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$10,134,200.00), o sea, a razón de CUATRO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$4,000.00) por Tarea Nacional."

2.- **CONTRATO DE VENTA DE TERRENO**, DE FECHA 27 DE ENERO DE 2004, SUSCRITO ENTRE EL **INGENIO BOCA CHICA**, REPRESENTADO POR EL **CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR (CEA)** Y LA COMPAÑIA **MAXON ENGINEERING SERVICES, INC.**, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR **JUAN DOMINGO MIESES GOMEZ**, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 2241 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2004,

CON INFORME DE NO OBJECION A VENTA DE PARTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR (CEA), DE FECHA 5 DE ENERO DEL AÑO 2012, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS UNO PUNTO NOVENTA Y UNO (56,901.91) METROS CUADRADOS, ubicados dentro del ámbito de la Parcela No. 264 (Parte), D.C. No. 32, del Distrito Nacional, lugar Andrés, Boca Chica, con los siguientes linderos: Al Norte, resto de la Parcela No. 264; al Este, resto de la Parcela No. 264; al Sur, Autopista Las Américas; y al Oeste, resto de la Parcela No. 264. El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno es de OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 50/100 (RD\$8,535,286.50), o sea, a razón de Ciento Cincuenta Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$150.00) el Metro Cuadrado”.

3.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 25 DE ENERO DE 2011, SUSCRITO ENTRE EL **ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE BIENES NACIONALES Y EL BANCO POPULAR DOMINICANO, C. POR A., BANCO MULTIPLE**, REPRESENTADO POR LOS SEÑORES **MIKEY ALEX PIMENTEL MILLER**, EN CALIDAD DE VICEPRESIDENTE EJECUTIVO SENIOR, GESTION DE RIESGO, SEGURIDAD Y RECURSOS HUMANOS, Y **JOSE ODALIS ORTIZ ABREU**, EN CALIDAD DE VICEPRESIDENTE DE AREA DE NORMALIZACION DE CREDITO, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 5645 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2011, CON INFORME DE NO OBJECION DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE BIENES NACIONALES, DE FECHA 1ERO. DE DICIEMBRE DE 2011, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Solar número 49, Manzana 1811-Bis, Parcela No. 110-Ref-780-G, del Distrito Catastral No. 1 del Distrito Nacional, con una extensión superficial de MIL SETECIENTOS TRES PUNTO NOVENTA (1,703.90) METROS CUADRADOS, y limitado al Norte, con el Solar No. 53; al Este, solares números 6, 47 y 48; al Sur, Solar No. 19, Manzana No. 1811; y al Oeste, solares números 50 y 52. El precio de venta acordado para esta venta asciende a la suma de TREINTA Y CUATRO

MILLONES SETENTA Y OCHO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$34,078,000.00), a razón de Veinte Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$20,000.00) el Metro Cuadrado. A esta suma le fue aplicado un Diez por ciento (10%) de descuento, quedando para fines de pago en TREINTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$30,670,200.00).

Luego de ponderar el contenido de estos contratos y los informes de no objeción a la aprobación remitidos por el Consejo Estatal del Azúcar (CEA) y la Dirección General de Bienes Nacionales, incluidos en cada expediente, esta Comisión **HA RESUELTO rendir informe favorable de los mismos**, tal como fueron remitidos del Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

LECTURA DE INFORMES DE GESTION

SENADOR MANUEL ANTONIO PAULA: Buenas tardes, Presidente del Senado, Bufete Directivo, colegas senadoras y senadores.

INFORME PRESENTADO POR LA COMISION PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY ORGANICA DE LA POLICIA NACIONAL, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO.

(EXPEDIENTE No. 00527-2011-PLO-SE)

En fecha 30 de noviembre de 2011, la Comisión Permanente de Interior y Policía y Seguridad Ciudadana presentó al Pleno Senatorial el informe legislativo del Proyecto de Ley Orgánica de la Policía Nacional, el cual fue aprobado en Primera Lectura con modificaciones, en Sesión de fecha 6 de diciembre de 2011 y devuelto a la Comisión

Recordamos al Pleno Senatorial que el estudio de esta iniciativa conllevó intensas jornadas de trabajo, las cuales incluyeron alrededor de 181 horas de estudio de la Comisión, conjuntamente con la delegación designada por el Jefe de la Policía Nacional, el Ministerio de Interior y Policía, y los representantes de la sociedad civil. Con el objeto de conocer las opiniones de los diferentes sectores relacionados e interesados con el tema, y con la finalidad de elaborar una propuesta consensuada de esta iniciativa, en fecha 12 de julio de 2011, la Comisión envió comunicaciones a las siguientes instituciones:

- ✓ Ministerio de Interior y Policía
- ✓ Suprema Corte de Justicia
- ✓ Procuraduría General de la República
- ✓ Fundación Institucionalidad y Justicia
- ✓ Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- ✓ Participación Ciudadana
- ✓ Arzobispado de Santo Domingo
- ✓ Arzobispado Metropolitano de Santiago
- ✓ Consejo Dominicano de Unidad Evangélica (CODUE)
- ✓ Programa Nacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- ✓ Colegio de Abogados de la República Dominicana
- ✓ Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP)
- ✓ Junta Agroempresarial Dominicana (JAD)
- ✓ Liga Municipal Dominicana (LMD)

De igual modo, fueron enviadas comunicaciones a los siguientes ex jefes de la Policía Nacional:

- ✓ Mayor General Dr. Manuel de Jesús Pérez Sánchez
- ✓ Mayor General Lic. Jaime Marte Martínez
- ✓ Mayor General Lic. Pedro de Jesús Candelier
- ✓ General de Brigada Antonio Segundo Imbert Tessón
- ✓ Mayor General Enrique Pérez y Pérez
- ✓ General de Brigada Camilo Antonio Nazir Tejada
- ✓ Mayor General Ing. Rafael Guillermo Guzmán Fermín
- ✓ Teniente General Lic. Bernardo Santana Páez
- ✓ Mayor General José Aníbal Sanz Jiminián

De todas las opiniones solicitadas, la Comisión recibió y analizó la propuesta de modificación presentada por el Politólogo Daniel Pou, la cual fue consensuada en diferentes reuniones, así como las opiniones recibidas de las siguientes instituciones:

- Jefatura de la Policía Nacional
- Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET)
- Mayor General Ing. Rafael Guillermo Guzmán Fermín, asesor policial del Poder Ejecutivo
- Mayor General, Dr. Manuel de Jesús Pérez Sánchez, asesor penitenciario del Poder Ejecutivo.

Luego de la aprobación del informe en Primera Lectura, se recibió la comunicación de fecha 7 de diciembre de 2011, enviada por el Dr. Radhamés Jiménez Peña, Procurador General de la República, por medio de la cual solicita al Dr. Reinaldo Pared Pérez, Presidente del Senado de la República, posponer la aprobación del citado proyecto con el interés de que fuera analizado y revisado por el Ministerio Público, argumentando la especial relevancia del mismo ya que implica cambios sustanciales en la relación Ministerio Público-Policía Nacional. En Sesión de fecha 13 de diciembre de 2011, el proyecto fue devuelto a la Comisión para ser analizado junto al Ministerio Público.

Retomando los trabajos, la Comisión convocó a la delegación designada por el Jefe de la Policía Nacional, representada por los generales Víctor Campusano, subjefe de la Policía Nacional; Leonte Albuquerque, Director Legal; Nelson Rosario, Director Antinarcóticos; Juan Gerónimo Brown Pérez, Director Nacional de Seguridad Preventiva; y al General retirado Juan Manuel Fructuoso Heredia. En representación del Ministerio de Interior y Policía se invitó al licenciado Domingo Francisco, Viceministro.

Mediante comunicación número 103748, de fecha 5 de enero del presente año, se cursó invitación al Dr. Radhamés Jiménez Peña, Procurador General de la República, para participar en la reunión de la Comisión, programada para hoy, 11 de enero del año 2012, a fin de conocer sus opiniones referentes al proyecto en

cuestión, de acuerdo a lo expresado en su carta de fecha 7 de diciembre. Recibimos la confirmación previa de la Procuraduría, de que nos acompañaría en esta reunión el Dr. Ramón Madera, Procurador Adjunto, en representación del Dr. Radhamés Jiménez Peña, Procurador General. La reunión se programó para las 10:00 de la mañana y alrededor de las 11:00 de la mañana, localizamos vía telefónica al Dr. Ramón Madera, quien nos comunicó la imposibilidad de participar en la reunión, en razón de que había sido designado para asistir a una audiencia en función de Ministerio Público.

ACCION DECIDIDA

En vista de la imposibilidad de escuchar las opiniones de la Procuraduría General de la República en la reunión del día de hoy, y al verificar que el Proyecto de Ley Orgánica de la Policía Nacional perime el próximo día 13 de enero del presente año, la Comisión decidió esperar la próxima legislatura, que inicia el día 27 de febrero del año en curso, para reintroducir el expediente con las modificaciones, aprobadas en Sesión de fecha 13 de diciembre de 2011 y continuar el estudio de la pieza con la presencia del Dr. Radhamés Jiménez Peña, Procurador General de la República.

TURNO DE PONENCIAS

SENADOR MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS: De nuevo, Señor Presidente, nuestro saludo. Debemos hacerle la siguiente solicitud, de que a la resolución que se dio el informe de comisión al inicio de la Sesión, de anti - dopaje sea tomada en consideración para que sea conocida en la tarde hoy; en virtud de la importancia que tiene está como parte de un convenio internacional del cual la República Dominicana es signataria y que ha llenado todos los requisitos y los protocolos, tanto de Cancillería como del Poder Ejecutivo, y que la misma reviste una importancia capital para que los atletas de la República Dominicana puedan participar en los eventos internacionales sin ningún cuestionamiento en materia de lo que es el cumplir con las reglamentaciones que establece esta institución internacional; así que, por tanto, le pedimos que sea considerada para ser tomada en cuenta y sea conocida en el día de hoy.

Tenemos, Señor Presidente, aprovechando el turno, para pedir que se le haga un

homenaje al padre del Senador Charles Mariotty, compañero nuestro, aquí del Senado de la República, con un minuto de silencio al ser el padre de uno de nuestros senadores más destacados y de los que ejercen este trabajo con tanta experiencia y capacidad, y por los aportes que ese señor pudo haberle hecho a su sociedad, en la que compartió y vivió.

Lo otro, es aprovechar la ocasión para hacerle un reconocimiento al Señor Presidente, Leonel Fernández, porque en día de mañana entrega en la hermana nación haitiana, de una universidad. En los últimos tiempos, como ciudadano del Cibao y de la Línea Noroeste, pudimos notar el auge que han tenido las universidades tanto de Mao, Centro Universitario Regional Noroeste (CURNO), UTESA- Mao, UTESA - Santiago, La Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, (PUCMM); esas universidades tuvieron un éxodo de estudiantes universitarios haitianos, en virtud de la escasez de locales para impartir docencia superior en este país; la inauguración de este importante centro universitario permite que la República Dominicana selle, con una corona de gloria, lo que fue la solidaridad del pueblo dominicano con el pueblo haitiano; desde el día en que ocurrió aquel fenómeno siniestro, de un terremoto en la capital haitiana, desde el mismo día, la República Dominicana manifestó todo su apoyo y su respaldo, todo el gobierno de la República Dominicana, instituciones públicas y privadas se volcaron en beneficio del pueblo haitiano. Y ya en el día de mañana, el Señor Presidente de la República hace un aporte a una de las bases fundamentales de cualquier sociedad, un aporte a la educación superior del hermano pueblo haitiano, entregándole la infraestructura para que allí puedan impartir docencia y seguir desarrollando la capacidad de nuevos profesionales de esa hermana República; es decir, que felicitaciones al Presidente Fernández por asumir la construcción de dicha universidad en nombre del pueblo dominicano.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de proceder al minuto de silencio, nosotros teníamos pendiente en pedirlo, vamos a someter al Pleno del Senado que sea incluido en el Orden del Día la iniciativa 933-2011, que es la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, a solicitud del Senador Manuel de Jesús Güichardo Vargas.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

24 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.

APROBADO SU INCLUSION.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos, entonces, en este momento, a guardar un minuto de silencio por la muerte del padre del Senador Charles Mariotty.

(EN ESTO MOMENTOS LOS SEÑORES SENADORES, GUARDAN UN MINUTO DE SILENCIO, POR LA MUERTE DEL PADRE DEL SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA)

SENADOR JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON: Muchas gracias, Señor Presidente, honorables colegas senadores; quiero llamar la atención de dos acontecimientos que se van a celebrar, uno a final de este año y uno el año que viene, que para este Poder del Estado tiene mucha importancia y para el país una trascendencia vital, no solamente en el plano nacional, sino en el plano internacional. Este año, en diciembre del año 2012, el país está celebrando los cincuenta años de las primeras elecciones democráticas celebradas en la República Dominicana tras la caída del Régimen Dictatorial de Rafael Leónidas Trujillo Molina y en esos cincuenta años han transcurrido hechos trascendentes; por ejemplo, hace cuarenta años, un día como mañana, doce de enero, se produjo un acontecimiento singular en la política dominicana en la Autopista Las Américas, la muerte de Los Palmeros, su enfrentamiento con cuerpos militares, cuya tragedia es conocida; de manera que, en estos cincuenta años de las elecciones democráticas de 1962, que coronó al Profesor Juan Bosch con la victoria electoral, por primera vez un Presidente concurre a una elecciones libres y obtiene una votación que superó el cincuenta por ciento de los votos, y se impuso ese cincuenta por ciento en el año de 1996, con la modificación constitucional, pero por primera vez en el 1962; sería bueno que nosotros nos dispusiéramos a conmemorar una fecha tan significativa como ésta, en el mes de diciembre de este año.

El otro acontecimiento, Presidente, que yo creo que deberíamos abocarnos desde ahora, primero a prepararnos para celebrar, con la grandeza que merece, el Bicentenario de Juan Pablo Duarte, del hacedor de la dominicanidad; en el curso de los próximos días o meses, el Presidente de la República, a través de la Comisión de Efemérides Patrias, va a designar la comisión oficial que se ocupará de los preparativos para conmemorar los doscientos años del nacimiento de Juan Pablo Duarte; siento que desde aquí, pudiéramos propiciar algunas iniciativas, como Primer Poder del Estado, para elevar la trascendencia histórica del primer

dominicano, entre todos los dominicanos, el Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte. ¡Ojalá!, que cada uno de los senadores, como representantes de sus provincias, en cada una de sus comunidades, pudiéramos organizar un plan, un programa particular de las actividades de cada una de nuestras comunidades, para vincular, para acercar la juventud a los que fueron los ideales del Padre de la Patria; pero, sobre todo, para evitar que se produzca lo que yo siento que se está viviendo en la sociedad dominicana, fundamentalmente entre los jóvenes, que muchas veces hay jóvenes que conocen más figuras del medio, de la farándula, como Daddy Yankee, que a Juan Pablo Duarte, eso es una tragedia que hay que afrontarla como un desafío de la sociedad, de la cultura, de la educación; pero es un desafío institucional de cada uno de los poderes de público, y en la medida en que nosotros aprendamos a valorar y respetar los símbolos que identifican la identidad nacional, comenzando por Juan Pablo Duarte, el Himno, la Bandera, el Escudo, nosotros vamos a tener sentido de lo que es la dignidad y el decoro de la existencia de la Patria, de la Nación dominicana. ¡Ojalá! que así sea. Muchas gracias, Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Nos identificamos plenamente con su intervención respecto de esos dos temas.

SENADOR CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE: Muy buenas tardes, Señor Presidente. Yo quiero redundar algo más de lo que dijo el colega Güichardo, respecto al acontecimiento que va a suceder mañana en el hermano país de Haití. Esto es un mensaje que manda el pueblo dominicano, conjuntamente con su gobierno, de solidaridad con el hermano pueblo haitiano, ya que es la obra de más trascendencia en la educación y como infraestructura, que se inaugura dos años después de la tragedia que afectó al hermano pueblo haitiano, muy cerca de La Citadelle, el palacio que construyó el monarca Henry Christopher, mañana en esta planicie del norte de Haití, se construye esta majestuosa obra, sin precedentes.

Este es un mensaje que le manda el pueblo dominicano a la comunidad internacional, que cuando esta tragedia afectó a ese hermano pueblo, se comprometió con promesas, que al día de hoy, ninguno han cumplido. ¡Qué grande es el pueblo dominicano!. Que Dios bendiga también la visión de nuestro líder, el Presidente Dr. Leonel Fernández Reyna, ¡salud por nuestro Presidente!, ¡salud por nuestro pueblo con la solidaridad que hemos demostrado con el hermano pueblo haitiano!.

También mañana en la tarde se inaugura la nueva sede diplomática de la República Dominicana en Puerto Príncipe, Haití, que también fue afectada por el sismo.

Qué bien me siento, ya que yo, en ese entonces, era el Consul General de la República Dominicana y fui de los que fueron afectados con pérdida de grandes amigos de la comunidad internacional. Muchas gracias, Señor Presidente.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más turnos solicitados, me permito someter al Pleno del Senado, la aprobación del Orden del Día.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EL ORDEN DEL DIA.

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DIA ANTERIOR

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA
CAMARA DE DIPUTADOS**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA
PRIORIZADA**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSION, SIGUIENDO EL
ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME
LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISION COORDINADORA**

1. Iniciativa: 00950-2011-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 4 DE LA LEY 353-11 EN EL CUAL SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE HACIENDA A UTILIZAR BONOS DE LA MENCIONADA LEY, HASTA UN MONTO DE UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS CON 00/100 (RD\$1,440,000,000.00) COMO EMISION ESPECIAL DIRIGIDA A LA COMERCIALIZACION Y MANEJO DEL INVENTARIO EXCEDENTE DEL SECTOR ARROCERO. (**PROPONENTES: Amílcar Romero P.; Rafael Porfirio Calderón Martínez; Luis René Canaán Rojas; Antonio de Jesús Cruz Torres; Tommy Alberto Galán Grullón; Arístides Victoria Yeb**). Depositada el 15/12/2011. En Agenda para Tomar en Consideración el 04/01/2012. Tomada en Consideración el 04/01/2012. Liberada de Trámites el 04/01/2012. En Agenda el 04/01/2012. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 04/01/2012.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, dicha iniciativa.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

**INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSION SIGUIENDO EL
ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**

SENADOR PRESIDENTE: ¡Miren!, me informan aquí, que desde el uno al ocho

están contenidos en un informe y del nueve al dieciséis en otro informe; entonces, vamos a leer en resumen y después someteremos los primeros ocho y después los otros ocho.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.
APROBADO DICHO PROCEDIMIENTO.**

1. Iniciativa: 00880-2011-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR SANTOS MANUEL LUGO ABREU, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 458.88 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF.780 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR ENRIQUILLO, HERRERA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,606,080.00. CONTRATO FIRMADO EL 18/03/2010. (B.N). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO), Depositada el 2/11/2011. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/11/2011. Tomada en Consideración el 8/11/2011. Enviada a Comisión el 9/11/2011. Informe de Comisión Firmado el 6/12/2011. En Agenda el 6/12/2011. Informe Leído el 6/12/2011.**

(EL SENADOR HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, con el Informe que le acompaña, la iniciativa 880-2011.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

2. Iniciativa: 07302-2010-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y

LA SEÑORA MIGUELINA DEL CARMEN BAEZ TELLERIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,362.20 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.122-A-1-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN EL SECTOR BELLA VISTA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$9,535,400.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13/05/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 18/6/2010. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/6/2010. Pendiente de ser Tomada en Consideración el 23/6/2010. En Agenda para Tomar en Consideración el 29/6/2010. Tomada en Consideración el 29/6/2010. Enviada a Comisión el 30/6/2010. Informe de Comisión Firmado el 6/12/2011. En Agenda el 6/12/2011. Informe Leído el 6/12/2011.

(EL SENADOR SECRETARIO, HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA , DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, con el Informe que le acompaña, la iniciativa 7302-2010.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA.

3. Iniciativa: 00865-2011-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA YESENIA SANO VALENZUELA, UNA PORCION DE TERRENO DE 6,000 METROS CUADRADOS DENTRO DE LA PARCELA NO.18, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, LUGAR HATO NUEVO, MANOGUAYABO, SANTO DOMINGO OESTE, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$4,200,000.00, CONTRATO FIRMADO EN FECHA 27-03-2009.(BN). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 21/10/2011. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/10/2011. Tomada en Consideración el 25/10/2011. Enviada a Comisión el 26/10/2011. Informe de Comisión Firmado el 6/12/2011. En Agenda el 6/12/2011. Informe Leído el 6/12/2011.

(EL SENADOR SECRETARIO, HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA DIO LECTURA A

DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, con el Informe que le acompaña, la iniciativa 865-2011.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA.

4. Iniciativa: 00861-2011-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MARINO ANTONIO CACERES ALMONTE, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR MIGUEL ANGEL BRUNO MOTA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 6,281.10 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.100 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.12, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LA CIENAGA, MANOGUAYABO. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,570,275.00. CONTRATO FIRMADO EL 11/5/2009.(BN). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 20/10/2011. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/10/2011. Tomada en Consideración el 25/10/2011. Enviada a Comisión el 26/10/2011. Informe de Comisión Firmado el 6/12/2011. En Agenda el 6/12/2011. Informe Leído el 6/12/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO, HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, con el Informe que le acompaña, la iniciativa 861-2011.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA.

5. Iniciativa: 00862-2011-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑIA URBANIZADORA SAN JUAN C. POR A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR FEDERICO GUILLERMO CHAVEZ LUGO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 9,428.46 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.4-PORCION-B-9 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL MUNICIPIO SAN CRISTOBAL, UBICADA EN EL SECTOR HATILLO, LOS ALGARROBOS. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$ 5, 185,653.00. CONTRATO FIRMADO EL 12/9/2007. (BN). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 20/10/2011. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/10/2011. Tomada en Consideración el 25/10/2011. Enviada a Comisión el 26/10/2011. Informe de Comisión Firmado el 6/12/2011. En Agenda el 6/12/2011. Informe Leído el 6/12/2011.

(EL SENADOR SECRETARIO, HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, con el Informe que le acompaña, la iniciativa 862-2011.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

6. Iniciativa: 05137-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JORGE ANTONIO BELL MATHEY, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 13,616.42 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.3-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: SAN LUIS, MANZANA NO. 4, SOLAR NO. 3, VALORADO EN LA SUMA DE (RD\$5,446,568.80). CONTRATO FIRMADO EN FECHA 15-08-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 8/10/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/10/2008. Tomada en Consideración el 14/10/2008. Enviada a Comisión el 15/10/2008. Informe de Comisión Firmado el 6/12/2011. En Agenda el 6/12/2011. Informe

Leído el 6/12/2011.

(EL SENADOR SECRETARIO, HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, con el Informe que le acompaña, la iniciativa 5137-2008.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA.

7. Iniciativa: 00439-2011-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA YESENIA SANO VALENZUELA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,883.95 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.4-PORC. B-9 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DE SAN CRISTOBAL, MUNICIPIO HATILLO, UBICADA EN EL SECTOR ALGARROBOS. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,130,370.00. CONTRATO FIRMADO EL 14/05/2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 7/6/2011. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/6/2011. Tomada en Consideración el 17/6/2011. Enviada a Comisión el 20/6/2011. Informe de Comisión Firmado el 6/12/2011. En Agenda el 6/12/2011. Informe**

Leído el 6/12/2011.

(EL SENADOR SECRETARIO, HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, con el Informe que le acompaña, la iniciativa 439-2011.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA.

8. Iniciativa: 04479-2008-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JULIO EDUARDO GARCIA DE JESUS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 26,745.43 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (42.53) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 79-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 12, MUNICIPIO VILLA ALTAGRACIA , PROVINCIA SAN CRISTOBAL, LUGAR LA ISABELA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$127,576.32. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25/11/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 14/1/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/3/2008. Tomada en Consideración el 11/3/2008. Enviada a Comisión el 12/3/2008. Informe de Comisión Firmado el 6/12/2011. En Agenda el 6/12/2011. Informe Leído el 6/12/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO, HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, con el Informe que le acompaña, la iniciativa 4479-2008.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

9. Iniciativa: 05639-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR EDUARDO SILVERIO, REPRESENTADO POR EL SEÑOR LUIS ANTONIO FERRERAS GOMEZ:

A) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 600.04 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (0.95) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.37 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 8, LOTE NO. 94, LUGAR LOS JOVILLOS;

B) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 9,467.35 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (15.04) TAREAS NACIONALES, UBICADAS

DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.356 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 8, LOTE NO. 94, LUGAR LOS JOVILLOS;

C) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 2,625.21 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (4.17) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.366 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 8, LOTE NO. 94, LUGAR LOS JOVILLOS;

PARA UN TOTAL DE (12,692.59) METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (20.18) TAREAS NACIONALES. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$70,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25/10/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 18/12/2008. Tomada en Consideración el 15/1/2009. Enviada a Comisión el 16/1/2009. Informe de Comisión Firmado el 6/12/2011. En Agenda el 6/12/2011. Informe Leído el 6/12/2011.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, con el Informe que le acompaña, la iniciativa 5639-2009.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA.

10. Iniciativa: 05627-2009-PL-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR BIENVENIDO MIRANDA, REPRESENTADO POR EL SEÑOR LUIS GARCIA PEÑALO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE (4.00) TAREAS NACIONALES, EQUIVALENTES A 2,519.20 METROS CUADRADOS, UBICADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 166 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL TORO, PROYECTO AGROPECUARIO 166, LOTE 53-C,. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$26,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 26/12/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 18/12/2008. Tomada en Consideración el 15/1/2009. Enviada a Comisión el 16/1/2009. Informe de Comisión Firmado el 6/12/2011. En Agenda el 6/12/2011. Informe Leído el**

6/12/2011.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, con el Informe que le acompaña, la iniciativa 5627-2009.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA.

11. Iniciativa: 05116-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PRADO ENRIQUE PEÑA BATISTA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,902.30 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.268 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.8, LUGAR: EL GRINGO, SECCION HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$285,345.00. CONTRATO FIRMADO 25/06/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 2/10/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/10/2008. Tomada en Consideración el 7/10/2008. Enviada a Comisión el 8/10/2008. Informe de Comisión Firmado el 6/12/2011. En Agenda el 6/12/2011. Informe Leído el 6/12/2011.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, con el Informe que le acompaña, la iniciativa 5116-2008.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA.

12. Iniciativa: 05612-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANCISCO ALEJANDRO FERNANDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 85.11 TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 34 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 21, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR SALAMANCA II, SECCION: LA CUABA, PROYECTO SALAMANCA II (PARTE ACCIDENTADA), LOTES 9 Y 10. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$851,100.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 15/08/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 18/12/2008. Tomada en Consideración el 15/1/2009. Enviada a Comisión el 16/1/2009. Informe de Comisión Firmado el 6/12/2011. En Agenda el 6/12/2011. Informe Leído el 6/12/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, con el Informe que le acompaña, la iniciativa 5612-2009.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA.

13. Iniciativa: 05632-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON ARQUIMEDES VASQUEZ HERNANDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 95,666.04 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (152.13) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 17-PROV. (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 8, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: BATEY GARCIA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$1,216,872.03. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13/08/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 18/12/2008. Tomada en Consideración el 15/1/2009. Enviada a Comisión el 16/1/2009. Informe de Comisión Firmado el 6/12/2011. En Agenda el 6/12/2011. Informe Leído el 6/12/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, con el Informe que le acompaña, la iniciativa 5632-2009.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

14. Iniciativa: 05636-2009-PL-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR EMMANUEL DE JESUS POLANCO MOLINA, REPRESENTADO POR EL SEÑOR ANTONIO DE JESUS RUIZ PIMENTEL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 13,536 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A (21.52) TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR PROYECTO AGROPECUARIO LA PIÑA, LOTE NO.11. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$172,160.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13/08/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 18/12/2008. Tomada en Consideración el 15/1/2009. Enviada a Comisión el 16/1/2009. Informe de Comisión Firmado el 6/12/2011. En Agenda el 6/12/2011. Informe Leído el 6/12/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, con el Informe que le acompaña, la iniciativa 5636-2009.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

15. Iniciativa: 05114-2008-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ELSA MARGARITA SOTO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,897.25 METROS CUADRADOS, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.512 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32 DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: BOCA CHICA, PROYECTO BRISAS DE CAUCEDO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$531,230.00. CONTRATO FIRMADO 08/05/2007.

(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 2/10/2008. En Agenda para Tomar en Consideración el 7/10/2008. Tomada en Consideración el 7/10/2008. Enviada a Comisión el 8/10/2008. Informe de Comisión Firmado el 6/12/2011. En Agenda el 6/12/2011. Informe Leído el 6/12/2011.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, con el Informe que le acompaña, la iniciativa 5114-2008.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA.

16. Iniciativa: 00691-2006-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAUL JAVIER ENCARNACION JIMENEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 6,768.00 METROS CUADRADOS, EQUIVALENTES A 10.76, TAREAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.166 (PARTE), DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION EL TORO Y EL MAMON, LUGAR PROYECTO DE PARCELAS AGROPECUARIO 166, LOTE NO.64-A, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$69,940.00. CONTRATO FIRMADO 09/06/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el**

16/10/2006. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/10/2006. Tomada en Consideración el 24/10/2006. Enviada a Comisión el

25/10/2006. Informe de Comisión Firmado el 6/12/2011. En Agenda el 6/12/2011. Informe Leído el 6/12/2011.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, con el Informe que le acompaña, la iniciativa 691-2006.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

17. Iniciativa: 00902-2011-SLO-SE

RESOLUCION QUE SOLICITA AL MINISTERIO DE CULTURA LA CREACION DE UN PLAN DE PROMOCION DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA.

(PROPONENTES: Carlos Antonio Castillo Almonte). Depositada el 15/11/2011. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/11/2011. Tomada en Consideración el 22/11/2011. Enviada a Comisión el 23/11/2011. Informe de Comisión Firmado el 13/12/2011. En Agenda el 13/12/2011. Informe Leído con Modificaciones el 13/12/2011.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura, con el Informe que le acompaña, la iniciativa 902-2011.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

18. Iniciativa: 00609-2011-SLO-SE

PROYECTO DE LEY SOBRE SERVICIO DE AUXILIARES NAVALES DOMINICANOS, ENTIDAD AUXILIAR DE LA MARINA DE GUERRA, DE CARACTER CIVIL Y VOLUNTARIO. (PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 30/8/2011. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2011. Tomada en Consideración el 31/8/2011. Enviada a Comisión el 1/9/2011. Informe de Gestión Firmado el 28/9/2011. En Agenda el 28/9/2011. Informe de Gestión Leído el 29/9/2011. En Agenda el 6/12/2011. Informe Leído con Modificaciones el 6/12/2011.

(EL SENADOR SECRETARIO, HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, con el Informe que le acompaña, la iniciativa 609-2011.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

24 VOTOS, 24 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

19. Iniciativa: 00850-2011-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUYE EL PRIMERO (1.º) DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO DIA NACIONAL DEL MERCADOLOGO. (PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 12/10/2011. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/10/2011. Tomada en Consideración el 18/10/2011. Enviada a Comisión el 19/10/2011. Informe de Comisión Firmado el 6/12/2011. En Agenda el 6/12/2011. Informe Leído el 6/12/2011.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, con el Informe que le acompaña, la iniciativa 850-2011.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

24 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

20. Iniciativa: 00853-2011-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL 17 DE AGOSTO DE CADA AÑO, COMO DIA NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR. **(PROPONENTES: Amarilis Santana Cedano).** **Depositada el 17/10/2011. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/10/2011. Tomada en Consideración el 18/10/2011. Enviada a Comisión el 19/10/2011. Informe de Comisión Firmado el 13/12/2011. En Agenda el 13/12/2011. Informe Leído con Modificaciones el 13/12/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO, HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, con el Informe que le acompaña, la iniciativa 853-2011.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

21. Iniciativa: 00651-2011-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO "DIA NACIONAL DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR". **(PROPONENTES: Edis Fernando Mateo Vásquez; Amarilis Santana Cedano; Rafael Porfirio Calderón Martínez).** **Depositada el 16/9/2011. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/9/2011. Tomada en Consideración el 21/9/2011. Enviada a Comisión el 22/9/2011. Informe de Comisión Firmado el 6/12/2011. En Agenda el 6/12/2011. Informe Leído el 6/12/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, con el Informe que le acompaña, la iniciativa 651-2011.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

23 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRAMITES

1. Iniciativa: 00956-2011-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA A HENRY MEJIA OVIEDOCOMO SUPLENTE DEL JUEZ TITULAR DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL, LIC. EDDY OLIVARES". (**PROPONENTE: Reinaldo Pared Pérez**). **Depositada el 11/01/2012.**

SENADOR PRESIDENTE: Dentro de las novedades que trajo consigo la Constitución, proclamada el 26 enero del año 2010, lo constituyó la creación del Tribunal Superior Electoral, organismo e instancia que tendrá a su cargo dirimir, conocer y decidir todos aquellos aspectos contenciosos y conflictivos que eran sometidos a la consideración hasta ese momento, a la Junta Central Electoral. ¿Por qué hacemos referencia a ello, si de lo que se trata es de la escogencia de un miembro suplente de la Junta Central Electoral, de conformidad con lo que dispone el Artículo 180 de la Constitución de la República, que le acuerda esta facultad al Senado de la República? Porque resulta y viene a ser, que entre las atribuciones que esta misma Constitución le confirió al Consejo Nacional de la Magistratura, estaba la de integrar el Tribunal Superior Electoral; que está compuesto por un Juez Presidente y cuatro miembros, con sus correspondientes suplentes. En las deliberaciones y toma de decisiones que tuvo a su cargo el Consejo Nacional de la Magistratura, el pasado mes de diciembre, fue la integración de este tribunal; uno de dichos miembros lo es el Lic. Marino Mendoza, ¿qué resulta?, que el Lic. Marino Mendoza fue escogido por este Senado como miembro Suplente del miembro titular de la Junta Central Electoral, Lic. Eddy Olivares. Al producirse esta vacante, como consecuencia de esta elección, procedía que llenáramos la misma, y ¿Por qué la hemos sometido en el día de hoy? Se preguntarán algunos de ustedes o los

miembros de la prensa, porque mañana vence la legislatura que se inició el 16 de Agosto del año pasado. Y, a menos que el Presidente convoque a una Legislatura Extraordinaria, los trabajos de las cámaras congresionales no se vuelven a iniciar sino, después del 27 de Febrero. Y estamos ya, prácticamente inmersos en el proceso electoral, este mes, a más tardar este mes, la Junta Central Electoral, deberá oficializar el proceso electoral interno, tal y como lo contempla la Ley Electoral. A ello se debió que, probablemente esta sea la última Sesión de esta Legislatura, trajéramos esta propuesta en el día de hoy.

¿Por qué al Lic. Henry Mejía Oviedo? Muchos de ustedes conocen al Lic. Henry Mejía Oviedo, abogado de profesión, de una larga trayectoria en el ejercicio profesional. Presidente durante varios años del Ateneo Dominicano; pero, lo más importante en la personalidad del Lic. Henry Mejía Oviedo, es que acumula una vasta experiencia en asuntos electorales, y como consecuencia de ello, independientemente de que es una persona, que desde el punto de vista de su solvencia moral, no ha tenido ningún tipo de tacha, es que hemos creído conveniente, que sea la persona para que, el Senado de la República, en el día de hoy, lo escoja como Miembro Suplente del Juez Titular, Lic. Eddy Olivares, de la Junta Central Electoral a los fines de completar el período que restaría, que sería hasta el 16 de agosto del año 2016.

Esas han sido las motivaciones fundamentales que nos han impulsado, para que en el día de hoy hayamos presentado al Lic. Henry Mejía Oviedo, para que, con la gracia de ustedes los presentes, y las 2/3 partes de los presentes, valga la insistencia, que es otra de las novedades que trajo consigo la Constitución de la República, sea escogido en el día de hoy.

SENADORA VICEPRESIDENTA: Después de escuchar las explicaciones del Presidente del Senado, proponente. Sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa que designa al Lic. Henry Mejía Oviedo, como Suplente del Juez Titular de la Junta Central Electoral, Lic. Eddy Olivares.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN UNICA LECTURA CON MAS DE LAS 2/3 PARTES DE LOS

PRESENTES.

2. Iniciativa: 00933-2011-SLO-SE

CONVENCION INTERNACIONAL CONTRA EL DOPAJE EN EL DEPORTE.
(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). Depositada el 7/12/2011. Tomada en Consideración el 8/12/2011. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 8/12/2011. En Agenda el 13/12/2011. Enviada a Comisión el 14/12/2011.
(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, con el Informe que le acompaña, la iniciativa 933-2011.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS, 25 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE
LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (26)

REINALDO PARED PEREZ : PRESIDENTE
CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA : VICEPRESIDENTA
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA : SECRETARIO
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA : SECRETARIO
AMABLE ARISTY CASTRO
FELIX RAMON BAUTISTA ROSARIO
RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ
LUIS RENE CANAAN ROJAS
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE

ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON
MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS
EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FELIX MARIA NOVA PAULINO
MANUEL ANTONIO PAULA
PRIM PUJALS NOLASCO
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ
AMARILIS SANTANA CEDANO
JOSE MARIA SOSA VASQUEZ
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO
JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL
ARISTIDES VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (05)

YVONNE CHAHIN SASSO
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO
JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: (01)

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME

SENADOR PRESIDENTE: Se levanta la presente Sesión Ordinaria.

SE CIERRA ESTA SESION

HORA: 5:30 P. M.

REINALDO PARED PEREZ

Presidente

HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA

Secretario

RUBEN DARIO CRUZ UBIERA

Secretario .-

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

Lic. Inés María Rodríguez Maldonado

Taquígrafa-Parlamentaria.
